COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
Comandancia

Resolución Nº 01/10

QUE APRUEBA, EL RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/10 DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Nº 5"COMLOG", PARA LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA, CONFORME AL DICTAMEN FINAL DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

Mariano R. Alonso, 01 de febrero de 2010

VISTA:

La Nota Nº 53/10 de la UOC Nº 5 COMLOG, de fecha 01 de febrero de 2010, por la cual solicita la adjudicación de la LCO Nº 02/10 para la "Adquisición de Elementos de Limpieza, conforme a Dictamen Final del Comité de Evaluación, de fecha 18 de enero de 2010.-

CONSIDERANDO:

Que la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 28 Adjudicación, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

Que en el mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que la Auditoría Interna del Centro Financiero Nº 5 "COMLOG", se expide favorablemente según Dictamen Nº 01/10, de conformidad a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 y el Decreto Nº 21909/03 reglamentario;
Que la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21909/03 reglamentario, confiere facultades a la máxima autoridad de la Convocante;

Que la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto21.909/03 que lo reglamenta, confiere facultades a la Máxima Autoridad de la Convocante.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a la norma legal invocada;

EL COMANDANTE LOGISTICO
RESUELVE:

Artículo 1º Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/10 "Adquisición de Elementos de Limpieza", conforme al Dictamen Final del Comité de Evaluación:

	ELEMENTOS DE LIMPIEZA 341-10 Y 30	
Nº	**EMPRESA ADJUDICADA**	**MONTO EN G.**
1	FERRETERIA INTERNACIONAL	102.464585
2	AGRO ABASTO	78.189.850
	T O T A L	**180.654.435**

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
Comandancia

Resolución Nº 01/10

QUE APRUEBA, EL RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/10 DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Nº 5"COMLOG", PARA LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA, CONFORME AL DICTAMEN FINAL DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

PROGRAMA	OG	FF	DESCRIPCION	MONTO TOTAL
1.7	341	10	CENTRO FINANCIERO Nº 5	5.731.960
2.7.1	341	10	COMLOG	5.377.550
2.7.2	341	10 - 30	DISERMOV	3.739.100
2.7.3	341	10	DIGETREN	1.549.500
2.7.4	341	10 - 30	DISERGEMIL	7.006.500
2.7.5	341	10	DISERAGRO	1.385.500
2.7.6	341	10	DISERBAMIL	DESIERTO
2.8	341	10 - 30	DISERSANFA	59.131.700
2.9	341	10	DISERINTE	96.732.625
TOTAL				**180.654.435**

SON GUARANÍES CIENTO OCHENTA MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO.

Artículo 2º Declarar Desierto el Lote Nº 7 de la DISERBAMIL, por falta de disponibilidad presupuestaria.

Artículo 3º Impútese la presente erogación con cargos a los créditos asignados en el presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2010 en la Entidad 15-05 Ministerio de Defensa nacional, Tipo de Presupuesto 1 Programas de Actividades Centrales, Programa 07 Administración Financiera del Comando Logístico, Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro; Tipo de Presupuesto 2 Programas de Acción, Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro y Fuente 30 Recursos Institucionales, Programa 07 Apoyo Logístico a las Fuerzas Terrestres, Sub Programa 01 Apoyo Logístico a las Unidades Terrestres, 02 Reclutamiento y Movilización del Personal, 03 Servicio de Reparación y Mantenimiento del Parque Automotor de las FFAA, 04 Elaboración y Actualización Cartográfica, 05 Formación de Profesionales Agropecuarios, 06 Formación de Músicos de Bandas Militares, Programa 08 Atención Integral de la Salud del Personal de las FFAA y Programa 09 Servicio de Abastecimiento al Ejercito.

Articulo 4º Disponer que el responsable del Programa respectivo en la presente Resolución, ejecuten el contrato respectivo, conforme a las necesidades, emitiendo las Ordenes de Compras.

Articulo 5º Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

COMANDO EN JEFE DE LAS F.F.A.A. COMANDO LOGÍSTICO COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF.MM.

GRAL BRIG ANTENOR SAIZ SILVERA
Comandante Logístico